Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 6

51/2018

AFIP c/ CARRASQUEDO MONICA s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de marzo de 2019.- FC

Agréguese la constancia adjuntada y hágase saber al demandado que se ha anotado la inhibición general de bienes en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal. Notifíquese.-

Gabriela Polemann

-Secretaria Federal-

#31160750#229307868#20190315091356371